



### CAPÍTULO XIII

Huelva. — Sus vicisitudes históricas hasta nuestros días

**B**IEN que de antiguo y dilatado abolengo, de nombre ilustre y de posición aventajada,—no pienses, lector, mientras el tren nos aproxima á Huelva, que vas á hallarte en presencia de una población que, como Sevilla, como Córdoba, como Granada, ó como cualquiera otra de las que ennoblecen y se reparten el suelo feraz y prodigioso de la risueña Andalucía, conserva rastro de su grandeza pasada, escrita con indelebles caracteres en interesantes monumentos. La Huelva de hoy, capital de la provincia á que ha dado nombre, y ciudad de creación tan reciente como para deber este título, que ya tan poco vale y significa, á la merced de don Alfonso XII,—llamada por la importancia de



su territorio y por la de sus producciones minerales principalmente, á muy altos y señalados destinos en lo futuro, apenas si excitará la curiosidad del viajero ni por sus edificios ni por sus memorias, que son por desventura bien escasas.

Seguramente que, cuando saltes al andén de la elegante estación del ferro-carril de Sevilla, y contemples curioso desde ella el aspecto del caserío que por aquella parte de la población se muestra,—te juzgarás en alguno de esos grandes pueblos andaluces, ya faltos de historia, de tradiciones y de porvenir quizá, que viven como vive la humanidad en nuestros días: sin cuidarse para nada del ayer, y sin preocuparse lo más mínimo del mañana, aletargados en singular somnolencia, víctimas de africano indiferentismo, y padeciendo de cerebral anemia, que ha de conducirlos lenta é irremisiblemente á su total aniquilamiento y su ruina; pero cuando dirijas la mirada de la parte del muelle, y adviertas allí cómo de todos lados resplandece poderoso el espíritu moderno, difundiendo la vida, y cómo todo se transforma y se engrandece á su aliento soberano,—tu opinión habrá de cambiar sin esfuerzo y sin violencia, y confesarás de buen grado con nosotros que si pudo Huelva ser grande en edades remotas y desconocidas casi en la presente, más grande habrá de ser aún en aquellos otros tiempos que están por venir todavía, y cuando haya en ellos recogido el legítimo fruto de sus afanosos desvelos actuales.

El esmero con que está desde Sevilla construída con sus 110 kilómetros la línea férrea, y el aspecto simpático, agradable, pintoresco, y no exento de aspiraciones artísticas con que, remedando pequeños edificios mahometanos, se ostentan las estaciones todas del ferro-carril, tan desemejantes por ello á las que por lo común encuentra asombrado el viajero en las demás líneas españolas por desventura y para vergüenza nuestra,—claro indicio son de que el instinto mercantil, pocas veces engañado en este género de empresas, olfatea por así decirlo en Huelva, ventajas positivas y provechos indiscuti-

bles, trocándose en certidumbre los indicios y las sospechas, cuando se advierte el movimiento y se pára la atención en el tráfico de la citada línea. Amantes nosotros de la antigüedad, no hay pues, á nuestro juicio, que derramar lágrima alguna de dolor ó de pena sobre el fantasma embelesador del pasado, que allí por ninguna parte aparece: no hay que clamar al cielo contra las injurias del tiempo y el abandono de los hombres, porque no cautive á cada paso nuestra admiración, ó no nos produzca con su aparición inesperada asombro, ninguna de aquellas interesantes huellas que denuncian las vicisitudes de la historia y determinan la fisonomía de los pueblos, acreditando su importancia y su persistencia á través de los siglos.

Huelva pudo ser y aún fué en tiempos tan antiguos, como para que no hayan llegado á nuestros días noticias claras y tan explícitas de ella, por las cuales sea hoy permitido formar idea exacta en orden á su representación y á su categoría, y en orden al desarrollo alcanzado dentro de su recinto por la cultura de sus habitantes; y así como hubo conocidamente varias *Illipulas*, cuya existencia dió ocasión y motivo á los eruditos para muy discretas y sabrosas disquisiciones,—así también resulta notorio que en estas comarcas del occidente de la Península, según quedó oportunamente indicado, existieron varias poblaciones del mismo nombre de *Onuba*, bien que á ninguna de ellas corresponda con más propiedad que á Huelva el apelativo de *lusturia* ó *listuria*, que le dan antiguos escritores, ya «se corrija en *aestuaria*, ó en *luxtuaria*», conforme alguno contemporáneo indica (1), apelativo con el cual de cierto se alude á los tres navegables esteros con que cuenta. Haciendo Plinio relación de la naturaleza de las poblaciones correspondientes en conjunto á la Bética, juzgaba «ex his digna memoratu, aut Latiali sermone dictu facilia, a flumine Ana, litore Oceani, *oppidum Onoba, Aestuaria cognominatum*;

(1) DELGADO, *Nuevo método de clasific. de las medallas*, etc., art. *Onuba*, t. II, pág. 247.



interfluentes, Luxia, et Urium: arenae montes», etc. (1), texto tan manoseado, como para que no ofrezca otra novedad, sino es aquella de que *Onoba*, nombre que las monedas corrigen en ONVBA, fué sencillamente una plaza fortificada ó castillo fuerte, llamado también *Aestuaría*, y por su posición, notable, como colocado en la confluencia de los ríos Luxia y Urium, que desembocan en el Océano.

Pomponio Mela, escritor español de fines del primer siglo de la Iglesia, más explícito en cierto modo que Plinio, y confirmando al mismo tiempo sus palabras, escribía: «Tum sinus alter usque ad finem provinciae inflectitur, eumque *parva oppida, Olintigi, Onoba, Laepa* contigunt» (2), testimonio del cual se deduce que la plaza fortificada (oppidum), designada con el título de *Onoba*, era pequeña y poco importante, situándola Tolomeo, bajo el nombre de Ὀνοβαλιστουρία ú Ὀνόβα Λιστουρία, en la región propia de los Turditanos ó Turdetanos, que antes se denominaban *Thersitas* ó *Tartesios*, donde la coloca Estrabón también, mencionándola entre las poblaciones construidas en las márgenes de un río (3). Resulta incuestionable que los fenicios colonizaron esta comarca, y que en ella mantuvo guerra Hamílcar luego que fué general de los ejércitos de Cartago y hubo desembarcado en Cádiz, como resulta demostrado que mientras los cartagineses no opusieron en las costas de Levante «dificultad á que compartiesen con ellos los beneficios de la contratación los Etruscos»,—«les opusieron, según parece, todo linaje de obstáculos en lo tocante á las costas occidentales, re-

(1) *Naturalis hist.*, lib. III, cap. III.

(2) *De situ orbis*, lib. III, cap. I.

(3) Καταμαθόντες δ' οὖν τὴν φύσιν τῶν τόπων οἱ ἄνθρωποι, καὶ τὰς ἀναγκασίας ὁμοίως ὑπουργεῖν τοῖς ποταμοῖς δυναμένας, πόλεις ἔκτισαν ἐπ' αὐτῶν, καὶ ἄλλας κατοικίας, καθάπερ ἐπὶ τῶν ποταμῶν· τούτων δ' ἔστιν ἢ τε Ἀστακαὶ Νέβρισσα, καὶ Ὀνοβα, καὶ Σόνοβα, καὶ Μαίνοβα, καὶ ἄλλαι πλείους (*Rerum geographicarum*, libro III, cap. II).

servándose particularmente toda la banda del Mediodía, donde los Fenicios habían colonizado, entre otros emporios, los de Ricubi, Soloeis y Sagute, y contrariándoles quizá en la banda septentrional, donde los Cartagineses se apropiaron también los antiguos puertos de escala establecidos, al parecer, por los Tírios, desde el Picacho ó promontorio próximo á Palos de Moguér (Peñas de Saturno ó Rus-Baal) y Onoba Estuaría hasta Cornuailles» (1).

No cabe dudar tampoco, en lo que á la presencia de los fenicios en estas comarcas occidentales respecta, precisamente por el nombre de *Onoba*, haciendo semblante de autorizar el racional supuesto de que fué fundación suya acaso, la constitución y naturaleza del apelativo que á esta población distingue, según discretamente han hecho reparar varios escritores (2); mas sea como quiera, y perdido todo rastro, las opiniones de los mismos, conformes en reconocer la existencia de Onoba, ó más propiamente Onuba, muéstranse desacordes en lo tocante á la población moderna á la cual debe corresponder en justicia la antigua. Rodrigo Caro asienta desde luego que hubo de ser Gibráleón, guiado por el itinerario de Antonino, según el cual, y «sin dar un gran rodeo, no era posible llegase el camino á Huelva», no conviniendo tampoco las distancias, pues que el referido itinerario expresa:

(1) CHURCH, *Historia de Cartago*, versión esp., con ampliaciones y notas por el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y González (Madrid 1889), parte III.<sup>a</sup>, cap. I, págs. 125 y 126.

(2) D. José Zevallos en su *Dictamen*, ya cit., acerca de la obra que con el título de *Huelva Ilustrada* publicó en 1762 D. Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, decía con referencia á la terminación en *oba* ó *uba*: «Los referidos nombres sustantivos *Menoba, Corduba* y *Onoba* son compuestos, y de la lengua fenicia». «Samuel Bochart en su *Chanaan de Colonis et Sermone Foenicum*, lib. 1.<sup>o</sup>, cap. 34, *Foenicum in Baelica Hispaniae*, trata de *Corduba, Onoba, Menoba* y *Osonoba*, etc., y escribe que estos nombres son fenicios y compuestos de la palabra *Baal*, suprimida la *l*, que significa Júpiter: y así en fenicio *Corduba* se dice *Chardobaal*, que significa *el poder de Baal*, ó *Kodrobaal*, que significa *la virtud de Baal*: ONOBA, ONOBAAL, QUE SIGNIFICA LA FUERZA DE BAAL: *Menoba, Meniobaal*, etc., etc., y va así explicando á la pág. 667 los demás nombres acabados en *oba*».



ITEM AB OSTIO FLUMINIS ANAE.	
EMERITAM usque	M. P. CCC. XIII (sic)
.PRAESIDIO	M. P. XXIII
AD RUBRAS	M. P. XVII
ONoba	M. P. XXVIII
ILIPA	M. P. XXX

En cambio D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca, en erudita *Disertación* publicada á fines del pasado siglo, reduce Onuba á Huelva, como la reducen Zevallos y aun el mismo P. Flórez, opinión la más seguida, sobre todo si se tiene en cuenta que «Strabón dijo que frente á *Onuba* estaba una isla consagrada á Hércules, y en efecto se encuentra la isla de Saltés en la misma posición que aquel autor la describe; y el cognombre equivocado de *lusturia* ó *listuria* que le dan otros antiguos escritores, bien se corrija en *aestuaria* ó en *luxtuaria*, conviene á Huelva, pues tiene inmediatos tres esteros navegables, y está colocada entre los ríos *Luxia* (Odiél) y *Urium* (Tinto), antes de confluír éstos en el Océano, circunstancias que no concurren tan exactamente en Gibraleón» (1), como para que sin disputa le sea discernido el título de *Onuba*. Sin embargo de esto, y en opinión del docto escritor á quien aludimos, como «en Gibraleón existen restos evidentemente romanos, y su situación á la orilla izquierda del Odiél, sobre alturas que dominan terrenos feraces, desde luego hacen presumir debió haber existido allí en todos tiempos una población importante,—salvando estas dificultades, y atendiendo á la proximidad de ambos puntos, tenemos como probable—apunta el escritor referido,—que tanto Huelva como Gibraleón hubiesen correspondido en lo antiguo á un solo distrito municipal, representando uno la capitalidad y otro su puerto», de lo cual—añade,—«tenemos muchos ejemplos en la geografía antigua de España» (2).

(1) DELGADO, Loco cit.

(2) IDEM., *ibidem*.

Aunque la posibilidad ó verosimilitud de semejante hipótesis no repugne á la razón, no la hallamos sin embargo plenamente justificada, con tanta más causa cuanto que Plinio y Pomponio Mela hacen sólo relación en sus días á una plaza fuerte de reducidas dimensiones (*parvum oppidum*), y el primero la sitúa en la confluencia del *Luxia* y del *Urium* entre montes de arena, añadiendo para mayor claridad Estrabón, que tenía enfrente una isla consagrada á Hércules, circunstancias todas que conviniendo á Huelva por modo determinado é indudable, si contradicen las medidas del *Itinerario* de Antonino, no conciertan con la situación de la villa de Gibraleón, cuyo nombre en la antigüedad no ha llegado hasta nosotros; de ser por otra parte exacto el supuesto, y á haber Huelva representado en lo antiguo, como se estima probable, el puerto de *Onuba*, es evidente que Plinio lo hubiera indicado escribiendo «portus Oppidi Onoba, Aestuaria cognominatus,» etc., en lugar de «oppidum Onoba, Aestuaria cognominatum,» con lo cual la duda no habría sido posible, no resultando argumento de gran fortaleza para demostrar dicho aserto, el que con frecuencia sean halladas indistintamente en Gibraleón y en Huelva las monedas acuñadas en *Onuba*, porque dada la proximidad de ambas poblaciones, nada se opone á que circularan con igual profusión en ellas.

A Huelva pues, hay que reducir sin género alguno de duda la población citada por Plinio, Pomponio Mela, Estrabón y Tolomeo, por más digna de respeto que sea la docta opinión de Caro; pero por desventura, si la diputamos de fundación fenicia, si reconocemos que los cartagineses hubieron de apropiársela y si afirmamos que era pequeña plaza fortificada,—nuestras noticias históricas se detienen ahí, sin que sea hacedero obtener mayores resultados. Población turdetana, lleva en sus monedas el emblema de la raza á que pertenecía, en las espigas que en su reverso aquellas ofrecen, según sospecha con razonable fundamento ilustre numismático de nuestros días (1); pero nada sa-

(1) DELGADO, Op. cit. pág. 253.



bemos de su historia en la época romana, á la cual pertenece un solo epígrafe allí en 1794 descubierto, y que de naturaleza sepulcral, únicamente declara:

T E T I S  
OPTATAE  
L. A N O R  
V. X X I I X  
5 H.S.E.S.T.L. (1)

Nada de la suerte que hubo de caberle durante los días de la dominación visigoda, en los cuales aparece completamente obscurecida y eclipsada por Niebla, sede episcopal dependiente de la metrópoli de Sevilla; sujeta á ella como la antigua *Illipula*, vió assoladas sin duda sus fértiles campiñas por las hordas salvajes de los silingos primero, de los suevos después, y por último por los visigodos al mando de Leovigildo, no sin que hubiese dado seguraménte regocijada fraternal acogida á los griegos imperiales que del África acudían con frecuencia, y á quienes al fin había Athanagildo abierto las puertas de la Península Ibérica. Sometida, á no dudar, por la espada del conquistador de la fenicia Assido, su hermana,—Huelva, como Niebla, hallaba con la ambición de Hermenegildo camino para recuperar de nuevo su pasada independéncia; pero vencido el rebelde, á quien la posteridad venera en los altares, caía para no levantarse más, oprimida bajo el yugo de aquel príncipe belicoso á quien con justicia corresponde entre los de la grey visigoda el título de primer rey de España. Ninguna señal de su existencia guardan los monumentos ni las crónicas en los días posteriores á aquel en que Recaredo, fundando sobre la unidad religiosa la unidad política de su imperio, abjuraba solemnemente la funesta herejía de Arrio en el tercer Concilio de Toledo, y de tan escasa y exigua representación debía de ser Huelva entonces, que ni aun hacen de ella mención por acaso

(1) HÜBNER, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Latinae*, número 953.

los escritores así cristianos cual musulimes, al referir los lugares conquistados por Tháriq-ben-Zeyyád primero y por Musa-ben-Nossayr después, en cuyos días Niebla, según sabemos, era vencida y sojuzgada, bien que no sin resistencia, por Abd-ul-Aziz-ben-Musa el año 713.

Ni aun es dado resolver tampoco la naturaleza de las gentes mahometanas que en ella hubieron de establecerse, por más que todo haga verosímilmente presumir que, dependiendo de Elepla,—nombre que en adelante hubo de ser para lo político, como lo había sido y continuaba siendo para lo eclesiástico, el de la comarca entera,—á ella fueron también los árabes yemeníes, y los siriacos de Émeso, cual contó en el número de los habitantes de su territorio con tribus bereberes. Que hubo de persistir con su antigua denominación, bien que sin acrecer la importancia de la ciudad, harto decaída por entonces, acreditanlo varios hechos; y aunque su nombre resulte equivocado por los autores, lo cual nada prueba ni significa, dicenlo en el siglo III.<sup>o</sup> de la Hégira, la indiferencia con que repetidas veces cruzaron sus aguas sin detenerse en ella los normandos, y la seguridad con que debió brindarles, cuando, según An-Nowairí, rechazados por Abd-er-Rahmán II el año 844, marchaban al distrito de Niebla, en cuyo puerto se apoderaban de una galera, y «habiéndose detenido en una isla cerca de *Corias*,» allí hicieron reparto del botín conseguido en sus correrías (1). Que ya al finar de la centuria IV.<sup>a</sup> debió Huelva cobrar algún prestigio entre las demás poblaciones de la comarca, y hasta desprenderse de la autoridad y de la tutela de Niebla, demostrado resulta por lo que hubo de acaecer en los comienzos del siguiente siglo, cuando la muerte del insigne Al-Manzór precipitaba la caída del Califato de Córdoba, desde la altura sin igual á que había este caudillo sabido levantarle con sus empresas victoriosas.

(1) Véase el pasaje cit. por Dozy (*Recherches*, t. II, pág. 277), y cuanto dejamos ya consignado en el cap. III.



Entregado su gobierno á un gualí, independiente del de Niebla, y con investidura y representación semejantes,—en aquella ocasión solemne en que iba á deshacerse como castillo de naipes la artificial unidad del Califato al impulso de todas las ambiciones, de todos los rencores y de todos los odios hasta entonces comprimidos,—obtenía tal cargo, de la confianza de los Amiritas, cierto Mohámmad-ibn-Ayub Abú-Zaid Al-Becrí, quien en presencia de los acontecimientos que se preparaban, apresurábase, quizás aún no mediado el primer tercio del siglo XI.<sup>o</sup>, á alzarse con la soberanía absoluta de la población y la de los lugares á su jurisdicción inmediata sometidos, á imitación y ejemplo de lo que hacían y proseguían haciendo por todo el Andáalus otros gualíes. Allí, sin ser de nadie molestado, erigíase en señor de aquel pequeño estado cuyos límites no es posible fijar por modo alguno, celebrando seguramente tratados de alianza con Ahmed-ben-Yahya Al-Yahssobí, régulo de Niebla, con Mohámmad ibn-Saíd-ibn-Mozain de Silves, con Abú-Otsmán Saíd-ibn-Haron de Santa María de Algarbe, con Ibn-Taifur de Mértola, y con cuantos gualíes se habían por su parte apoderado de las regiones que les fueron en una ú otra forma confiadas por los Amiritas, los eslavos, ó los bereberes, y se hallaban en comunicación más ó menos directa con la que el citado Abú-Zaid se había adjudicado.

Si fué ó no próspera la suerte de Huelva en aquella sazón, parece deducirse de los hechos ya en otro paraje consignados, cuando Abd-ul-Aziz Abú-l-Mossab, segundo régulo de aquella dinastía, se veía obligado en 1051 á abandonar su corte, haciendo de ella entrega al ambicioso Al-Motadhíd de Sevilla, no sin buscar en Saltés momentáneo refugio y sin llevar allí sus tesoros. A partir de aquella fecha, Huelva, como Niebla, como Silves, y como tantos otros estados de igual categoría, quedaban incorporados al reino de los Abbaditas sevillanos, volviendo á arrastrar de nuevo la pesada cadena de servidumbre, que juzgó con loco afán la *Onuba Aestuaría* quebrantada para siem-

pre al proclamar su fugaz independencia. Sometida, como todo Al-Andáalus, al poderío de los almoravides, vió alborear la XII.<sup>a</sup> centuria; y aunque los almohades unitarios reemplazaban, no sin protesta por parte de los musulmanes españoles, á aquellos africanos que se habían hecho odiosos por sus depredaciones y su conducta,—Huelva conservaba ostensibles las huellas de grandeza que en su desvanecimiento habían sabido imprimirle los Becríes sus señores, apareciendo á los ojos de los geógrafos en el siglo VII.<sup>o</sup> de la Hégira, como ciudad pequeña, pero bien poblada, cercada de murallas de piedra que de todos lados la ceñían, con varios zocos ó mercados y diversas fábricas (1).

¿Fué así, cómo, en el desconcierto general que á la ruina de los almohades sucede en el siglo XIII, hubieron de poseerla con las demás ciudades del Algarbe que en nombre de los Abasidas se reservaron los Beni-Mahfóth?... ¿Fué así cómo hubieron de encontrarla los guerreros de don Alfonso el Sabio, cuando en virtud de la rendición de Niebla, quedaba con las demás comarcas de aquel reino, de que formaba parte, incorporada á la corona de Castilla (2)? Ninguna noticia determinada y cierta; ni la menor indicación siquiera existe, por la cual sea cumplidero el propósito de figurarse aquella población que debía dar al postre su nombre á una provincia. Nada, ni el menor rastro subsiste de importancia por aventura, que en tal investigación nos guíe y nos aliente... Todo parece haber desaparecido, y nadie será osado á señalar hoy con la exactitud apetecible, cuál fué, con efecto, el perímetro de la ciudad de Huelva, cuál el recinto ceñido de murallas de piedra por todas partes, cuáles sus arrabales, si los tuvo, cuáles sus mercados, cuáles sus

(1) XERIF-AL-EDRISÍ, *Descripl. de l'Afrique et d'Espagne*, pág. 178 del texto árabe, 215 de la trad. francesa.

(2) En el privilegio otorgado por don Alfonso X á su hija la reina viuda de Portugal doña Beatriz en 1283, y que reproducimos íntegro en los *Apéndices*, se hace constar que en el reino de Niebla figuraban «Gibraleón, Huelua, Saltes, Aymonte, Alfaiat de Pena, Alfaiat de Lete, con todos los otros logares, que son sus términos, y fueron antiguamente».